



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de marzo de 2014.-

Expediente N° SO-19.309/09.-

RESCD-EXA N° 082/2014

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina tramitada por la Secretaría de Sede Regional Orán a favor de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Base de Datos con extensión de funciones a Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática, desde el 21/02/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, informa en fs. 105 la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/02/14, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la C.U. Daniela Betsabé ALVAREZ como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Base de Datos con extensión de funciones a Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, a partir del 21/02/14 por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple de la planta docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a: C.U. Daniela Betsabé Álvarez, Departamento de Personal de la Facultad, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección de Sede Orán a sus efectos.

JFY
CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U.